

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.-  
Visto lo solicitado a fs. 20,

## SE RESUELVE:

1°) Modificar, a partir del día de la fecha, los alcances de la Resolución N° 1293/98 -dictada el 4 de junio ppdo.- en el sentido que, en lugar del doctor Juan Martín Hermida que fue designado en la planta permanente, se contrate al doctor Federico NOVELLO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8.

2°) Modificar, a partir del día de la fecha, los alcances de la Resolución N° 1286/98 -dictada el 4 de junio ppdo.- en el sentido que, en lugar del doctor Federico Novello, se contrate a la doctora Gabriela Alejandra ESTEBAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 1068/91 y cumplido, archívese.-

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION